

Mejillón cebra (*Dreissena polymorpha*)

¿SABÍAS QUE...? Debido a su gran capacidad de dispersión y colonización, se le considera una de las 100 especies exóticas invasoras más dañinas del mundo.

* **Descripción de la especie:** Molusco bivalvo de tamaño reducido, presente en aguas dulces y salobres. Su forma es triangular con borde romo y su coloración es negra o parda con bandas laterales irregulares blanquecinas sobre la concha.

* **Origen:** Originaria de Europa central y oriental.

* **Distribución y población en La Rioja:** En La Rioja se detectó por primera vez en el Ebro en 2006, actualmente está presente a lo largo del todo el curso del río y en balsas que se nutren del canal de Lodosa. En las aguas que ha ocupado en la región no se ven proliferaciones tan masivas como las que se han registrado en tramos bajos del Ebro a excepción de algunas balsas de riego. Los embalses de la Sierra se mantienen aún sin colonizar.



© Aguilar, C.



Accede al [mapa interactivo de *Dreissena polymorpha*](#) en IDERioja para visualizar su área de distribución actual.

* **Vías de entrada y expansión:** Introducida de manera accidental en el Bajo Ebro en 2001. Las larvas planctónicas, que se producen entre abril y noviembre, se dispersan de manera natural por la corriente pero especialmente por vectores antrópicos al quedar adheridas a todo tipo de materiales (botas, barcos, material de pesca) que entren en contacto con el agua de tramos colonizados. Las larvas y adultos pueden resistir fuera del agua durante periodos prolongados. La expansión entre cuencas fluviales se atribuye principalmente al movimiento de embarcaciones, trasvases y al transporte de agua con peces para pesca o cebo vivo.

* **Impactos y amenazas:** Transforma las condiciones ambientales de las aguas que coloniza al consumir fitoplancton compitiendo o desplazando a las especies de bivalvos autóctonos. Una vez introducido, las poblaciones de mejillón cebra crecen rápidamente alcanzando una biomasa hasta 10 veces superior a la del resto de organismos bentónicos. Causa daños sobre infraestructuras al taponar conducciones y filtros.

* **Orientaciones de gestión:** En 2007 se aprobó la estrategia nacional para el control del mejillón cebra (*Dreissena polymorpha*) en España donde se establecen las medidas de actuación para evitar y limitar su expansión y para disminuir sus efectos negativos. Actualmente no se conocen métodos que permitan erradicar la especie en sistemas abiertos como las masas de agua naturales. La línea de trabajo de la Confederación Hidrográfica del Ebro se ha centrado en la información, en el monitoreo intensivo, en la desinfección de embarcaciones y otros posibles vectores de introducción y en la investigación de técnicas de erradicación. Existe obligación de desinfectar las embarcaciones y equipos al entrar y al salir de las zonas afectadas y un confinamiento administrativo de las ubicadas en los embalses con mejillón cebra (Resolución de 15 de mayo de 2007, BOE Nº146).

* **Colaboración ciudadana:**

- Cumplir el protocolo de desinfección para embarcaciones y artes de pesca. Al salir del agua y antes de entrar: limpia, seca y desinfecta, todo aquello que haya estado en contacto con el agua.
- A través del botón "Colabora"  del [mapa interactivo de IDERioja](#), os animamos a mandar nuevas citas, con fotografía si es posible, que una vez supervisadas por los servicios técnicos de la Dirección General de Medio Natural, pasarán a formar parte del Banco de Datos de la Biodiversidad.

* **Bibliografía orientada a la gestión:**

- Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (2009). Estrategia nacional para el control del mejillón cebra (*Dreissena polymorpha*) en España.
- Confederación Hidrográfica del Ebro (2014) Mejillón cebra. Manual de control para instalaciones afectadas. 2ª edición.